



Informe de actividades de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. correspondiente al ejercicio 2023

Diciembre 2023

Índice

1. Regulación.....	3
2. Composición.....	3
3. Funcionamiento de la Comisión.....	6
(i) Preparación	6
(ii) Asistencia	6
(iii) Desarrollo de las reuniones.....	7
(iv) Reporte al Consejo de Administración.....	7
4. Cumplimiento de Funciones	8
(i) Selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de consejeros, miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave.....	8
(ii) Planes de sucesión	9
(iii) Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros.....	9
(iv) Información no financiera	10
(v) Políticas en materia de Sostenibilidad/Responsabilidad Social Corporativa y Plan Director de Sostenibilidad	10
(vi) Riesgos climáticos y medioambientales.....	10
5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión	11

El presente informe de actividades ha sido formulado por la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad de CaixaBank, S.A. (en adelante la “Comisión”) el 14 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, y con arreglo a la Guía Técnica 1/2019 sobre comisiones de nombramientos y retribuciones de la CNMV, sometiéndose a la aprobación del Consejo de Administración de CaixaBank, S.A. (en adelante, “CaixaBank” o la “Sociedad”) en su sesión del 21 de diciembre de 2023.

Este Informe estará disponible en la página web corporativa de CaixaBank (www.caixabank.com) junto con el resto de documentación que la Sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del ejercicio 2024.

En el presente ejercicio 2023, la Comisión ha avanzado y consolidado el cumplimiento de sus funciones, actuando en todo momento dentro del marco de sus competencias, adoptando cuantos acuerdos y emitiendo cuantos informes le corresponden conforme a la normativa vigente o le han sido expresamente requeridos.

1. Regulación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se constituyó el 20 de septiembre de 2007 por acuerdo del Consejo de Administración. En fecha 25 de septiembre de 2014, el Consejo de Administración acordó desdoblar dicha Comisión, pasando a denominarse Comisión de Nombramientos y creándose de forma separada, la Comisión de Retribuciones.

Posteriormente, el 14 de mayo de 2021, la Junta General Ordinaria de Accionistas de CaixaBank acordó la modificación de los Estatutos Sociales, modificando la denominación de la Comisión (que pasó a denominarse “Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad”) y reforzando sus competencias en aspectos de sostenibilidad y asumiendo nuevas funciones de supervisión de aspectos de sostenibilidad en la actuación de la entidad, así como la aprobación de la política de sostenibilidad de CaixaBank.

Las competencias atribuidas a la Comisión y su régimen de funcionamiento se recogen en el artículo 40.5 de los Estatutos Sociales y en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank.

Hasta el momento no se ha considerado necesario que la Comisión cuente con un reglamento propio, ya que las normas incluidas en el Reglamento del Consejo de Administración regulan con suficiente nivel de detalle el funcionamiento de la Comisión.

2. Composición

A diciembre de 2023 la composición de la Comisión es la siguiente:

Miembro	Cargo	Carácter	Fecha de primer nombramiento en la Comisión
Doña María Amparo Moraleda Martínez	Presidenta	Independiente	17-02-2022 ⁽¹⁾⁽³⁾
Don Francisco Javier Campo García	Vocal	Independiente	30-03-2021
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	Vocal	Independiente	22-05-2020 ⁽²⁾
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich	Vocal	Otro externo	30-03-2021
Peter Löscher	Vocal	Independiente	31-03-2023 ⁽⁴⁾

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

- (1) *Nombrada Presidenta el 31 de marzo de 2023. Doña María Amparo Moraleda Martínez fue miembro de la Comisión entre el 24 de abril de 2014 y el 1 de febrero de 2018, si bien los datos del presente informe se refieren a su último nombramiento.*
- (2) *Reelegido miembro del Consejo el 8 de abril de 2022.*
- (3) *Reelegida miembro del Consejo el 31 de marzo de 2023.*
- (4) *Aceptó el cargo en fecha 15 de mayo de 2023, tras haber recibido la comunicación del Banco Central Europeo sobre su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero.*

La Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad está compuesta en la actualidad por un total de 5 miembros, siendo 4 de sus miembros consejeros independientes y 1 de sus miembros consejero de la categoría otro externo. La composición de la Comisión se ha modificado durante este 2023: el Consejo de Administración acordó designar nuevamente como miembro de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad a doña María Amparo Moraleda Martínez, tras su reelección como consejera independiente por la Junta General. Asimismo, el Consejo de Administración acordó designar como nuevo miembro de la Comisión a don Peter Löscher, tras su nombramiento como consejero independiente por la Junta General.

Por su parte, los miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad han acordado designar a doña María Amparo Moraleda Presidenta de dicha Comisión.

A diciembre 2023 la diversidad en la composición de la Comisión se refleja en los siguientes gráficos:

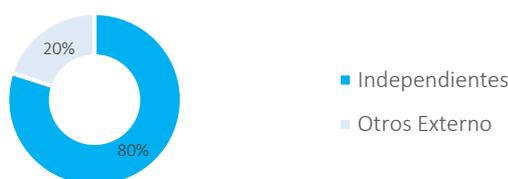


Gráfico 1: Categoría consejeros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Los miembros de la Comisión han sido elegidos teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia. En conjunto, los miembros de la Comisión cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de sus funciones en la misma. A efectos informativos, en la página web de la Sociedad, www.caixabank.com, se encuentra disponible la trayectoria profesional de cada uno de los miembros de la Comisión.

En cuanto a diversidad de género, el porcentaje que representa la presencia de mujeres en la Comisión supone actualmente el 20% de los miembros:

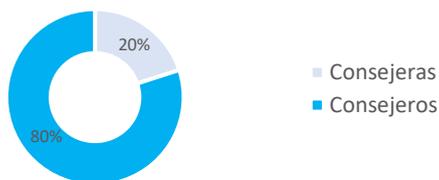


Gráfico 2: Diversidad de género en la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Asimismo, la antigüedad de los consejeros como miembros de la Comisión, a 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

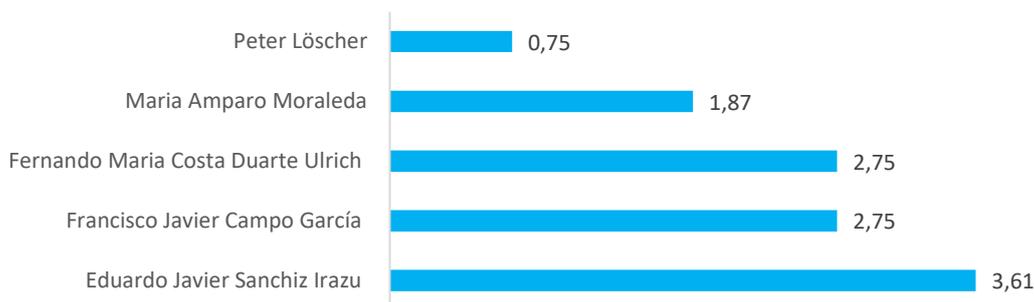


Gráfico 3: Años en el cargo como miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

Por lo que se refiere a la participación cruzada de miembros de la Comisión en otras comisiones del Consejo de Administración, don Francisco Javier Campo García es también vocal de la Comisión de Auditoría y Control y vocal de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital; don Eduardo Javier Sanchiz Irazu es también Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y vocal de la Comisión Ejecutiva; doña María Amparo Moraleda es también vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital y don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich es también vocal de la Comisión de Riesgos. Por su parte, don Peter Löscher es también vocal de la Comisión de Innovación, Tecnología y Transformación Digital.

Miembro	C. Ejecutiva	C. Auditoría y Control	C. Retribuciones	C. Riesgos	C. Innovación, Tecnología y Transf. Digital
Don Francisco Javier Campo García		Vocal			Vocal
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	Vocal	Presidente			
Doña María Amparo Moraleda	Vocal				Vocal
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich				Vocal	
Peter Löscher					Vocal

Tabla 2: Participación cruzada miembros de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

De conformidad con el artículo 15.4.(i) del Reglamento del Consejo de Administración, el cargo de Secretario y Vicesecretario de la Comisión corresponde con voz, pero sin voto, al Secretario del Consejo de Administración de CaixaBank y al Vicesecretario primero del Consejo de Administración de CaixaBank, respectivamente.

3. Funcionamiento de la Comisión

(i) Preparación

Con la finalidad de preparar las sesiones de la Comisión, se pone a disposición de sus miembros con suficiente antelación a la celebración de cada reunión, la documentación relativa a la sesión (propuesta de orden del día, presentaciones, informes, actas de las sesiones anteriores y cualquier otra documentación soporte), para lo cual se utilizan herramientas informáticas habilitadas al efecto y que aseguran la confidencialidad de la información.

Asimismo, la Comisión establece una planificación anual que se adapta a las necesidades que van surgiendo durante el ejercicio, proporcionándose en cada sesión, documentación relativa al seguimiento de dicha planificación, al seguimiento de mandatos y solicitudes de información, así como al seguimiento de acuerdos y decisiones.

(ii) Asistencia

La Comisión, conforme a su regulación, se reúne siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y es convocada por iniciativa de su Presidenta, o bien a requerimiento de dos de los miembros de la propia Comisión, y siempre que el Consejo, o su Presidenta, solicite la emisión de un informe o la adopción de una propuesta.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión se ha reunido en doce (12) sesiones; once (11) celebradas de forma exclusivamente telemática y una (1) celebrada de forma presencial.

En concreto, la asistencia de sus miembros, de forma presencial o a través de medios telemáticos, a las reuniones de la Comisión durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

Miembros	Asistencias/Núm. Reuniones ¹	%	Delegación
Doña María Amparo Moraleda Martínez	11/12	91.66%	-
Don Francisco Javier Campo García	10/12	83.33%	2
Don Eduardo Javier Sanchiz Irazu	12/12	100%	-
Don Fernando Maria Costa Duarte Ulrich	11/12	91.66%	1
Don Peter Löscher	6/7*	85.71%	1

¹ En esta columna se reflejan exclusivamente las asistencias presenciales, tanto físicas como a distancia por medios telemáticos. En cuanto al número de reuniones, cuando el consejero ha sido nombrado miembro de la comisión durante el ejercicio sólo se computan las reuniones a partir de su nombramiento.

Don John S. Reed

4/4**

100%

-

Tabla 3: Asistencias miembros a las reuniones de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad

* Nombrado miembro de la Comisión el 31/03/2023 y aceptado su cargo en fecha 15 de mayo de 2023, tras haber recibido la comunicación del Banco Central Europeo sobre su idoneidad para el ejercicio del cargo de consejero.

** Don John S. Reed fue miembro de esta Comisión hasta el 31/03/2023.

Durante las sesiones, limitando su presencia a aquellos puntos del orden del día de su ámbito de competencia y a fin de informar a los miembros de la Comisión, han asistido como invitados, el Director de Sostenibilidad (miembro del Comité de Dirección) y responsables de su equipo (Director de Estrategia y Seguimiento de Sostenibilidad, Director de Riesgo Climático, Director de Coordinación de Productos de Negocio Sostenibles); el Director de Contabilidad, Control de Gestión y Capital (miembro del Comité de Dirección) y responsables de su equipo (Director de Contabilidad y Reporting Legal Integrado); el Director de Recursos Humanos (miembro del Comité de Dirección), el Director de Personas y el Director de Asesoría Jurídica. El gráfico incluido a continuación muestra las áreas que asisten con mayor regularidad a las sesiones de la Comisión.



Gráfico 4: Asistencia de Áreas de CaixaBank

(iii) Desarrollo de las reuniones

El régimen de la Comisión establece la válida constitución de la misma con la asistencia, presentes o representados, de la mayoría de sus miembros, quienes pueden delegar la representación en otro miembro. Los acuerdos se adoptan por mayoría de miembros concurrentes, presentes o representados y se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia a las sesiones de las personas que, dentro de la organización, tengan cometidos relacionados con sus funciones, y contar con el asesoramiento que fuere necesario para formar criterio sobre las cuestiones de su competencia, lo que se cursa a través de la Secretaría del Consejo.

La participación, el diálogo y el debate entre los miembros de la Comisión, son constantes en todos los asuntos tratados en la Comisión, aportándose así las diversas visiones de los consejeros.

(iv) Reporte al Consejo de Administración

La Comisión, a través de su Presidenta, da cuenta de la actividad y del trabajo realizado por ésta, en el transcurso de las sesiones del Consejo de Administración y efectúa, en su caso, recomendaciones al Consejo de Administración sobre las políticas u otros temas específicos.

Asimismo, el acta de las sesiones de la Comisión junto con sus documentos anexos se pone a disposición de todos los consejeros, dando así cuenta de ellas al pleno del Consejo de Administración.

4. Cumplimiento de Funciones

La Comisión ha desarrollado las siguientes actividades en cumplimiento de las funciones básicas establecidas en el artículo 15.2 del Reglamento del Consejo de Administración de CaixaBank:

(i) Selección, diversidad y evaluación de la idoneidad de consejeros, miembros de la alta dirección y otros titulares de funciones clave.

- A inicios del ejercicio, la Comisión informó favorablemente al Consejo sobre la reestructuración del Comité de Dirección, con la propuesta de tres nuevos nombramientos: don Jaume Masana Ribalta, como Director de Negocio; doña Maria Vicens Cuyàs, como Directora de Transformación Digital y Advanced Analytics; y don Jordi Nicolau Aymar como Director de Payments and Consumer; así como sobre la propuesta de desvinculación del Director General de Negocio. En este sentido, la Comisión evaluó que todos los candidatos tenían conocimientos y experiencia suficientes y reunían las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño de sus cargos, y concluyó que el Plan de Sucesión había sido tenido en cuenta y seguido en gran medida.
- En relación con las propuestas de reelección de don Gonzalo Gortázar Rotaèche, de doña María Amparo Moraleda Martínez y de doña Cristina Garmendia Mendizábal a elevar a la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2023, la Comisión evaluó que todos los consejeros continuaban reuniendo las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar su cargo, valorando en particular su desempeño desde su nombramiento inicial como consejeros de CaixaBank. En este sentido, la Comisión informó favorablemente al Consejo sobre la propuesta a la Junta General de Accionistas de la reelección de don Gonzalo Gortázar Rotaèche como consejero de CaixaBank, así como sobre su reelección como Consejero Delegado para el caso de que fuera reelegido consejero. Asimismo, la Comisión propuso al Consejo que, a su vez, propusiera a la Junta General de Accionistas, la reelección de doña María Amparo Moraleda Martínez y doña Cristina Garmendia Mendizábal como consejeras independientes de CaixaBank.
- Asimismo, en relación con la propuesta de nombramiento de don Peter Löscher como consejero independiente –para cubrir la vacante que se produjo en la Junta General, toda vez que estaba previsto que don John S. Reed no renovase en el cargo– la Comisión propuso al Consejo que, a su vez, propusiera a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de don Peter Löscher como consejero independiente de CaixaBank.
- Por lo que se refiere a la composición de las Comisiones del Consejo, la Comisión informó favorablemente al Consejo sobre la propuesta de reestructuración de la composición de las Comisiones del Consejo. En este sentido, la Comisión elevó al Consejo de Administración las propuestas de reelecciones y nuevos nombramientos correspondientes, y elaboró los informes de evaluación de idoneidad de los candidatos a

desempeñar los cargos de presidentes de las Comisiones, en la medida en que experimentaban un cambio de funciones.

- Igualmente, la Comisión ha realizado la evaluación continua periódica individual de idoneidad de todos los consejeros, así como de los altos directivos de la Entidad y otros titulares de funciones clave, concluyendo que todos ellos continuaban siendo idóneos para el ejercicio de sus correspondientes cargos y funciones.
- Adicionalmente, con carácter semestral, se han puesto en conocimiento de la Comisión los nombramientos, reelecciones y ceses aprobados en las filiales más representativas del Grupo CaixaBank, con arreglo al Protocolo relativo al nombramiento de administradores en filiales del Grupo CaixaBank.

(ii) Planes de sucesión

- Durante el año, se han revisado y actualizado los Planes de Sucesión del Presidente y Consejero Delegado y del Consejero Independiente Coordinador y demás puestos claves del Consejo, así como el de los miembros del Comité de Dirección, Risk Management Function y Compliance.

(iii) Gobierno corporativo, verificación anual del carácter de los consejeros

- En cumplimiento de su función de supervisar y controlar el buen funcionamiento del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad, examinó la propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023, mostrándose conforme con el mismo e informando favorablemente al Consejo. Igualmente, analizó y confirmó la calificación de los consejeros de conformidad con el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital (ejecutivos, independientes, dominicales u otros externos).
- En cuanto al ejercicio de autoevaluación anual del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones correspondiente a 2022, que contó con la asistencia del asesor externo Korn Ferry, la Comisión analizó y se mostró conforme con el seguimiento de las recomendaciones a implementar en 2023, que se ha realizado con carácter semestral.
- En cuanto al ejercicio de autoevaluación anual del funcionamiento del Consejo y sus Comisiones correspondiente a 2023, la Comisión ha analizado las conclusiones, plasmadas en el correspondiente informe de autoevaluación, que se han elevado al Consejo para su aprobación junto con el Plan de mejoras a implementar durante el ejercicio próximo, 2024. Al mismo tiempo, la Comisión ha analizado la composición y diversidad cualitativa y cuantitativa del Consejo, verificando el cumplimiento anual de la Política de selección y diversidad y revisando la matriz de conocimientos y experiencias de los miembros del Consejo de Administración, incluida la valoración de la experiencia y conocimientos en materia medioambiental.
- Asimismo, la Comisión formuló el informe justificativo sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, para reforzar la composición de la Comisión

de Innovación, Tecnología y Transformación y atender de forma adecuada la carga de trabajo y desarrollar las funciones previstas.

(iv) Información no financiera

- La Comisión revisó la información no financiera recogida en el *Informe de Gestión Consolidado 2022*, que cuenta con la verificación de Auditoría Interna.

(v) Políticas en materia de Sostenibilidad/Responsabilidad Social Corporativa y Plan Director de Sostenibilidad

- La Comisión se mostró conforme con la publicación del Informe de Impacto de Bono Verde ("*Green Bonds Report*"), en el que, con carácter anual, se comunica la asignación de los fondos y el impacto ambiental generado.
- Asimismo, la Comisión revisó e informó favorablemente al Consejo de Administración sobre el contenido propuesto en el documento sobre "Sostenibilidad, Impacto Socioeconómico y Contribución a los ODS de las Naciones Unidas 2022", así como sobre su publicación en la web corporativa.
- Adicionalmente, se presentó a la Comisión el estudio de la doble materialidad correspondiente a 2022, que consiste en la identificación de temas materiales desde una doble visión: el impacto en la empresa (*outside-in*) y el impacto a los grupos de interés (*inside-out*) del Grupo CaixaBank.
- Asimismo, a lo largo del ejercicio, la Comisión ha sido informada del cumplimiento del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2024, que fue aprobado en diciembre de 2021 y que está integrado en el Plan Estratégico de la Sociedad.
- La Comisión también informó favorablemente al Consejo sobre la aprobación de la "Declaración de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad", en cumplimiento de la normativa europea vigente.
- En este mismo sentido, la Comisión informó favorablemente al Consejo sobre la propuesta de presentación de una "Declaración relativa a las Principales Incidencias Adversas del asesoramiento en materia de inversión y de seguros sobre los factores de sostenibilidad".
- Adicionalmente, se informó a la Comisión sobre el estado de situación del proyecto de Modelo de Datos de Sostenibilidad, cuyo objetivo es dotar a la entidad de un repositorio de datos centralizado y corporativo en materia de sostenibilidad, así como sobre el estado de situación del Plan de Banca Sostenible 2022-2024.

(vi) Riesgos climáticos y medioambientales

- La Comisión ha realizado seguimiento, e informado favorablemente, los compromisos de descarbonización asumidos como entidad adherida desde abril de 2021 a la Net Zero

Banking Alliance (NZBA) con el compromiso de alcanzar emisiones netas cero en 2050. A estos efectos, la Comisión informó favorablemente al Consejo sobre las propuestas en materia de *Oil and Gas*, con el cambio de métrica basándose en el riesgo dispuesto, y de *phase out* en Carbón.

- En este sentido, la Comisión ha realizado seguimiento del estado de situación de las sendas de descarbonización y del seguimiento de las métricas y los nuevos objetivos sectoriales para Automoción y Hierro y Acero.
- Asimismo, la Comisión ha sido informada de todas las interacciones con el BCE, en el marco de la revisión temática de los riesgos climáticos y medioambientales.
- Adicionalmente, revisó el borrador de la segunda edición del Informe climático e informó favorablemente sobre su publicación. El informe sigue la estructura de contenido propuesta por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures, del Financial Stability Board, como eje central, y un anexo con detalle metodológico. Asimismo, se reportan nuevos avances y compromisos en materia climática que el banco está trabajando, especialmente bajo NZBA, así como siguiendo las recomendaciones del BCE en cuestiones climáticas.
- La Comisión fue informada de los resultados del *rating ESG solicited* de Fitch, evaluación que se basa en la información aportada (pública e interna) y entrevistas con el analista, siendo el proceso es más extenso que el *unsolicited*, siendo la calificación más precisa y ajustada a la realidad, destacándose que CaixaBank se sitúa en la posición 10ª tanto en EMEA como a nivel mundial.

5. Evaluación anual del funcionamiento de la Comisión

El presente informe se ha elaborado de conformidad con el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital, en el marco de la evaluación anual que el Consejo de Administración debe realizar de su funcionamiento y el de sus Comisiones.

Durante el ejercicio 2023, la Comisión considera que la frecuencia y duración de las reuniones mantenidas, son en general adecuadas para su correcto funcionamiento y para el asesoramiento al Consejo de Administración.